

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

EPOCA REVOLUCIONARIA
Imprenta Nacional

1989: "Año del X Aniversario"
Apartado Postal No. 86 — Tel. 27917

Valor ₡ 190.00
Tiraje 1 900 Ejemplares

AÑO XCHH

Managua, Jueves 9 de Febrero de 1989.

No. 29

SUMARIO

	Pág.
GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA	
Decreto N° 420. — Reforma del Artículo 3 del Decreto N° 1514	221
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA	
Títulos Profesionales	221
SECCION JUDICIAL	
Título Supletorio	224
GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA	

REFORMA DEL ARTICULO 3 DEL DECRETO No. 1514

Decreto No. 420

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Decreta:

Arto. 1. Se reforma el Artículo 3 del Decreto No. 1514 del 27 de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, publicado en "La Gaceta", Diario Oficial No. 192 del 5 de Octubre del mismo año, el que se leerá así:

"Arto. 3 La Comisión Nacional Pro-Celebración del V Centenario del Descubrimiento de América estará presidida por el Padre Ernesto Cardenal Martínez, e integrada por:

- Rodrigo Reyes Portocarrero
- Miguel D' Escoto Brockmann
- Fernando Cardenal Martínez
- Joaquín Solís Pulra
- Padre Uriel Molina Ollú
- Marcos Valle Martínez
- Luis Pasos Argüello
- Eduardo Pérez Valle
- Luis Rocha Urtecho
- Minerva Wilson Ortega
- Rosario Murillo Zambrana

Arto. 2. El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de su publicación por cualquier medio de comunicación colectiva, sin perjuicio de su posterior publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los diez días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y nueve. — "Año del X Aniversario". — Daniel Ortega Saavedra, Presidente de la República.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

Titulos Profesionales

Reg. No. 3221 — R/F 438009 — ₡ 185.00
CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica

Que bajo número 228, página 116, tomo IV del Libro de Registro de Títulos de graduados en el Instituto Politécnico de la Salud "Luis Felipe Moncada", que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

La Señorita Zoila Isabel Morales Sánchez, Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua. ha aprobado en el Instituto Politécnico de la Salud "Luis Felipe Moncada", todos los requisitos académicos de Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Enfermera Profesional, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los quince días del mes

de Diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* — El Secretario General, *G. Rodríguez O.*"

Es conforme. León, 16 de Diciembre de 1987. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 3222 — R/F 275571 — ₡ 185.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 275, tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Pedro de la Concepción Tablada Matamoros, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciado en Derecho, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* — El Secretario General, *G. Rodríguez O.*"

Es conforme. León, 4 de Octubre de 1988. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 3223 — R/F 438005 — ₡ 185.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 54, tomo V del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Francisca Emelda López González ha cumplido con todos los requisitos establecidas por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciado en Administración de Empresas, para que goce de los derechos y prerrogativas que egalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y ocho. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* — El Secretario General, *N. González R.*"

Es conforme. Managua, 4 de Julio de 1988. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 3228 — R/F 438055 — ₡ 185.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica

Que bajo número 241, página 241, tomo III del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

El Señor *Eddy Alfonso García Padilla*, Natural de León, Departamento de León, República de Nicaragua, ha aprobado en la Universidad Centroamericana, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciado en Ecología y Recursos Naturales, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diez días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y seis. — El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* — El Secretario General, *Eduardo Muñoz M.*"

Es conforme. León, 19 de Octubre de 1988. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 3146 — R/F 436410 — ₡ 185.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 257, tomo IV del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Meylin del Carmen Arróliga Marín, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Pedagogía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* — El Secretario General, *N. González R.*"

Es conforme. Managua, 26 de Noviembre de 1987. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 3147 — R/F 436411 — ₡ 185.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 258, tomo IV del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Miriam Elizabeth Espinoza Flores, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Pedagogía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* — El Secretario General, *N. González R.*"

Es conforme. Managua, 25 de Noviembre de 1987. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 3148 — R/F 436402 — ₡ 185.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 056, tomo IV del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

María de Lourdes Gómez Lanzas, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Inglés, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* — El Secretario General, *N. González R.*"

Es conforme. Managua, 20 de Diciembre de 1986. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 3149 — R/F 182912 — ₡ 185.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica

Que bajo número 272, página 138, tomo IV del Libro de Registro de Títulos de graduados en el Instituto Politécnico de la Salud "Luis Felipe Moncada", que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

La Señorita *Juan Francisco Mayorga*, Natural de León, Departamento de León, República de Nicaragua, ha aprobado en el Instituto Politécnico de la Salud "Luis

Felipe Moncada", todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Enfermera Profesional, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* — El Secretario General, *G. Rodríguez O.*

Es conforme. León, 9 de Mayo de 1988. — *Manuel Mayorga González, Director.*

Reg. No. 219 — R/F 282024 — \$ 3,100.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 296, tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua"

Por Cuanto:

Jeannette Guadalupe Franchini Saavedra, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Doctor en Medicina y Cirugía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintitres días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — El Rector de la Universidad *O. Martínez O.* — El Secretario General *G. Rodríguez O.*

Es conforme. León, 23 de Diciembre de 1988. — *Manuel Mayorga González, Director.*

Reg. No. 250 — R/F 282539 — \$ 3,100.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que bajo número 274, página 137, tomo III del Libro de Registro de Títulos de graduados en La Universidad Politécnica de Nicaragua, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua"

Por Cuanto:

La Señorita *Martha Adrida Rivera Olivas*, Natural de Camoapa, Departamento de Boaco República de Nicaragua ha aprobado en La Universidad Politécnica de Nicaragua, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Técnico en Banca y Finanzas, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — El Rector de la Universidad *O. Martínez O.* — El Secretario General *G. Rodríguez O.*

Es conforme. León, 21 de Noviembre de 1988. — *Manuel Mayorga González, Director.*

Sección Judicial

Titulo Supletorio

Reg. No. 81 — R/F 517641 — Valor \$ 4,560.00

Socorro Osorio Aguilar, solicita Título Supletorio de Propiedad que sita en el Barrio Miraflores, hoy Monseñor Lezcano; Norte: 10.84 mts.; Sur: 11.05 mts; Oriente: 17.45 mts; Oeste: 20.60 mts; Superficie: 203.94 mts².

Interesados Opóngase en Término de Ley.

Dado en el Juzgado Segundo Civil del Distrito de Managua, a los dieciséis días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y nueve. — *Dra. Martha Gadea de Orozco*, Juez Segundo Civil del Distrito de Managua.

1 1

Citación

Reg. No. 456 — R/F 568832 — Valor \$ 1,000.00

Se cita a los Accionistas de TABACALERA NICARAGUENSE, S.A., para la Reunión Anual de Accionistas que se llevará a cabo el Miércoles 29 de Marzo de 1989 a las nueve horas de la mañana en las oficinas de la Empresa, situada en el Km. 7-1/2 Carretera Norte, Managua.

Dr. Alejandro Carrión M., Secretario.

1